

La Eleccion

En la, dha Villa, de Cartago y Amunon, y para Capitan y continen  
 bi. Alimex con Asistencia de m. el 11. los Vecinos de dho estado Nal. para el  
 mismo fin de hacer elecciones de Capitanes de dho estado para dho año teniendo tam  
 bien nombrados por electores a Martin Lerz de Hancabes y Joseph Lerz de  
 Annata ambos Vecinos y dho estado llamo y les aceptado y jurado en empleos  
 fueron dha eleccion en la forma siguiente; Por Alcalde ordinario a Juan de la Rosa  
 Por Regidor a Joseph de la Rosa; por Procurador a Juan Lerz de Bermeo; por ma  
 yordomo del S. Hospital a Andres Lerz de Bermeo; por Colector de Bulas  
 a Antonio Martinez de Lagos; por fel del vino al dho Joseph Lerz de  
 Annata; por apurador del Campo a Joseph de Graba; por Aguas del ordinario  
 a Juan de la Carra y por maridomo delero a Juan Angel Lerz de los Vec.  
 por el mencionado estado Nal de esta dha Villa, y haurendose, y qualm. hecho no  
 foma dha eleccion adho Vecinos por los nulos electos tambien fue aceptado y  
 precedido de ellos juram<sup>to</sup> quedaron en posesion de sus empleos de dho el 11. de dho

Antem  
 Juan Diaz de Martes